

ACTA DE RESULTADOS
CONVOCATORIA 466 DE 2024 PARA PROVEER CARGOS DE MUSICO DE LA
BANDA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Mediante Resolución rectoral No. 466 DE 2024, el Instituto Departamental de Bellas Artes abrió convocatoria para suplir 3 Vacantes de MÚSICO CLASE C- CORNO, y 1 Vacante de MÚSICO CLASE C – TROMPETA de la BANDA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA- trabajador oficial, y fijó los correspondientes términos para el proceso de Pre-selección y Selección, en cuyas etapas fueron verificados los requisitos documentales exigidos, evaluadas las pruebas solicitadas mediante video y aplicadas y evaluadas las de conocimientos y pruebas técnicas/audiciones presenciales.

En virtud de lo consagrado en las convocatorias, el Instituto Departamental de Bellas Artes designó como jurados a tres (3) profesionales: JUAN FERNANDO AVENDAÑO – Trompetista principal O.S.N.C, DANTE FERRER YENQUE – Cornista principal O.S.N.C y GIOVANNI SCARPETA DÍAZ – Trombonista principal O.S.N.C quienes cuentan con la idoneidad requerida para llevar a cabo la evaluación de la prueba técnica en la presente convocatoria

Según el criterio técnico de los jurados y de acuerdo con el cómputo de los porcentajes de cada uno de los componentes evaluados, según lo indica la resolución No. 466 de 2024, las personas seleccionadas que cumplen con los requisitos para ocupar los cargos de Trompetista Clase C y Cornista clase C, Trabajadores oficiales son:

Nombre de seleccionado	Cargo
EDWAR BARAHONA BARBA	TROMPETISTA CLASE C
BRYAN FERNEY PARÍS A.	CORNISTA CLASE C

Conforme a lo anterior, teniendo en cuenta que no se cumplió con el puntaje requerido, no hay seleccionados para ocupar los otros dos (2) cargos para Músico Clase C – Corno. Dichas plazas quedan vacantes.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el veintiséis (26) de febrero de 2025

DIANA ISABEL

Firmado digitalmente por DIANA
ISABEL GARCIA BUITRAGO

GARCIA BUITRAGO

Fecha: 2025.02.26 14:53:27 -05'00'

DIANA ISABEL GARCÍA BUITRAGO

Profesional Universitaria-Gestión del Talento Humano

Proyectó: Miguel Santiago López Director – Banda Departamental del Valle:
Nohora Echeverry G. Profesional Universitario. Abogada. Vicerrectoría Adtva y Fin

